2022-301 INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, once de octubre de dos mil veintidós.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

LUIS ENRIQUE VEGA SEPULVEDA identificado con C.C. P.E.P. 749084217091953, actuando en causa propia, instaura Incidente de Desacato contra de NUEVA EPS, por incumplimiento a fallo de Tutela de primera instancia de 6 de septiembre de 2022, emanado de este Despacho.

Por consiguiente, dado que se observa que se cumplen los requisitos previstos en el art. 52 del Decreto 2591 de 1991, se procederá al trámite pertinente de esta acción.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas Laborales:

RESUELVE:

PRIMERO- ADMITIR el incidente de Desacato que presenta LUIS ENRIQUE VEGA SEPULVEDA identificado con C.C. P.E.P. 749084217091953, actuando en causa propia, contra la doctora SANDRA MILENA VEGA GOMEZ identificada con C.C. 37.512.117 en calidad de Gerente Regional Nororiente de NUEVA EPS S.A. por presunto incumplimiento cabal al fallo de Tutela de primera instancia de 6 de septiembre de 2022, emanado de este Despacho.

SEGUNDO- REQUERIR al Superior jerárquico de la anterior, esto es el Dr. ALBERTO HERNAN GUERRERO JACOME identificado con C.C. 16.279.147 en calidad de Vicepresidente de salud en Encargo de NUEVA EPS S.A., a fin de que procure el cumplimiento y conmine a su subordinada a dar cumplimiento al fallo de Tutela de primera instancia de 6 de septiembre de 2022, emanado de este Despacho.

TERCERO- COMUNICAR inmediatamente esta admisión a la parte interesada y a los representantes de las entidades accionadas para que en el término de dos (2) días contados al recibo de esta comunicación se pronuncien sobre la misma.

NOTIFIQUESE,

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

2 (Heistion Garzon //.

Juez

2022-301 INCIDENTE DE DESACATO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado 12 DE OCTUBRE DE 2022, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 128 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 13 DE OCTUBRE DE 2022 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Lucy

Secretaria